

A PARTIR DE 1 DE JUNIO DE 2019

EL SERVICIO DE INFORMACIÓN **ATENDERÁ SÓLO CON CITA**

Para obtener información sobre temas de extranjería, petición de solicitudes o instrucciones sobre un trámite en concreto, no deberá personarse en esta oficina, remita su consulta al correo electrónico siguiente:

infoex.valencia@correo.gob.es

En el mismo, plantee su duda y si es preciso, esta oficina le citará para que reciba una información presencial a la mayor brevedad posible.

Para efectuar su consulta debe facilitarnos sus datos personales (incluido NIE si lo conoce), así como su domicilio actual.

No obstante, puede solicitar cita previa para ser atendido personalmente en el servicio de información, debiendo indicar el motivo de la misma, a través del siguiente enlace:

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/icpplus>